

Asunto: Comunicación de admisión a trámite.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Castilla y León, aprobado por Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, se remite comunicación de admisión a trámite, con el **Nº 41/2025**, en relación con el proyecto de decreto por el que se establece el currículo de los cursos de especialización de grado medio y de grado superior, correspondiente a la oferta de grado E, niveles 2 y 3 del sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención de los títulos de Especialista y de Máster de Formación Profesional, en la comunidad de Castilla y León.

Valladolid, a fecha y firma electrónica



**LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES
INSTITUCIONALES**

Irene MUÑOZ VICENTE

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Secretaría General



Se ha recibido en el Consejo Consultivo solicitud de dictamen formulada por la Consejería de Educación en relación con el:

proyecto de decreto por el que se establece el currículo de los cursos de especialización de grado medio y de grado superior, correspondiente a la oferta de grado E, niveles 2 y 3 del sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención de los títulos de Especialista y de Máster de Formación Profesional, en la comunidad de Castilla y León.

Al tratarse de un asunto de la competencia del Consejo conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2002, de 9 de abril, y reunir la solicitud los requisitos establecidos por el artículo 50, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 52.4, ambos del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo, se admite a trámite la consulta solicitada, que queda incorporada con fecha 30 de enero de 2025 al registro de expedientes del Consejo con la referencia:

Expediente nº 41/2025

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

